



Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las Evaluaciones Externas 2008-2009.

## **Secretaría de Educación Pública**

### **Programa Nacional de Becas de Excelencia Académica en Educación Media Superior (Anexo 23A PEF08)**

#### **Documento de Posicionamiento Institucional<sup>1</sup>**

México D.F., abril 2010.

---

<sup>1</sup> El presente documento responde al “Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a programas federales de la APF”, publicado por el CONEVAL, la SHCP y la SFP el 17 de febrero de 2010.



Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas  
Dirección General de Evaluación de Políticas

**Documento de Posicionamiento Institucional  
Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica en Educación Media Superior**

Índice

I. Comentarios Generales.....	pp. 2
II. Comentarios Específicos.....	pp. 4
III. Fuentes de Información utilizadas .....	pp. 5
IV. Unidades y Responsables Participantes .....	pp. 5



Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas  
Dirección General de Evaluación de Políticas

## **Documento de Posicionamiento Institucional Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica en Educación Media Superior**

### **I. Comentarios Generales**

Es indudable que la evaluación externa al Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica en Educación Media Superior, aportó datos valiosos para orientar su desarrollo, ya que permitió conocer desde un punto de vista imparcial, aquellos aspectos que debían mejorarse, dando al mismo tiempo evidencia de otros que eran convenientes mantener, especialmente considerando que en 2008 inició su operación a cargo de la Subsecretaría de Educación Media Superior.

Con esas consideraciones, a continuación se enlistan los puntos de acuerdo y desacuerdo respecto de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y recomendaciones señaladas en la evaluación:

ASM 1. Problemas para poner ágil y oportunamente a disposición de quienes lo requieren.....

De acuerdo con la recomendación del evaluador. Se cumplió mediante la actualización de la página web de de la Subsecretaría de Educación Media Superior.

ASM 2. Dificultad para definir líneas de base necesarias para evaluar a posteriori....

De acuerdo con la recomendación, para lo cual se actualizó la Matriz de Indicadores.

ASM 3. Padrón de Beneficiarios, complicado de utilizar.

En desacuerdo con la recomendación, debido a que no especifica sin lugar a dudas lo propuesto.

ASM 4. Calidad de la Matriz de Indicadores.

En desacuerdo con la recomendación, debido a que refiere argumentos similares a los establecidos en la ASM 3. Al no establecerse elementos suficientemente claros, no es posible atenderla. Sin embargo, el revisar periódicamente la pertinencia de la Matriz de Indicadores es parte de las políticas del Programa.

ASM 5. Disparidad entre los montos que otorga en sus distintas modalidades: la beca "Talento" es 3 veces...

En desacuerdo con la recomendación, debido a que en la perspectiva del Programa, no tiene una relación directa con el ASM. En cuanto a este último, en las Reglas de Operación 2010 desapareció la modalidad de talento.

**Documento de Posicionamiento Institucional**  
**Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica en Educación Media Superior**

## II. Comentarios Específicos

A continuación se enlistan los ASM que **no** se atenderán de acuerdo a los criterios de selección, con la justificación respectiva

	<b>Aspecto Susceptible de Mejora</b>	<b>Justificación</b>
1.	Padrón de Beneficiarios, complicado de utilizar	No es posible atender la recomendación debido a que no es clara e impide por tanto, el calificar su relevancia, justificación y factibilidad. De cualquier manera, el Programa publica el Padrón de Beneficiarios en la página <a href="http://www.becasmediasuperior.sep.gob.mx">www.becasmediasuperior.sep.gob.mx</a> , de acuerdo con la normatividad vigente.
2.	Calidad de la Matriz de Indicadores	La recomendación no es clara en cuanto a los elementos para mejorar los procesos de información y rendición de cuentas, por tal motivo no fue posible calificar la relevancia, justificación y factibilidad. Por lo anterior, no era posible atender la recomendación. Sin embargo, el Programa con posterioridad a la evaluación ha revisado su Matriz de Indicadores.



Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas  
Dirección General de Evaluación de Políticas

**Documento de Posicionamiento Institucional  
Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica en Educación Media Superior**

**IV. Fuentes de Información utilizadas**

Reglas de Operación del Programa Becas de Educación Media Superior 2009, y  
Reglas de Operación del Programa de Becas 2010.

**V. Unidades y Responsables Participantes**

**Responsable de Programa:**

**EJERCICIO 2007, 2008, 2009 Y 2010**

Lic. Miguel Ángel Martínez Espinoza, Subsecretario de Educación Media Superior, (UR 600)

E mail:

Tel: 36011000 ext.

**EJERCICIO 2010**

Lic. Luis F. Mejía Piña, Director General de Educación Tecnológica Industrial, (UR 611)

E mail: controldegestión@dgeti.sep.gob.mx

Tel: 36011000 ext. 18523 y 18567

**Participaron en la elaboración del presente documento:**

Lic. Erick Sánchez Herrera. Dirección General de Educación Tecnológica Industrial

Lic Alberto Tiburcio Cruz. Subsecretaría de Educación Media Superior

Lic. Martha Barbarena Mendoza. Subsecretaría de Educación Media Superior

Lic.Martín Montalvo González. Subsecretaría de Educación Media Superior

Dra. María Susana Martínez Ruiz. Dirección General de Evaluación de Políticas